

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES..... 3,00ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.278

Martes 3 de abril de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

La reforma del artículo 11

Una Pastoral del Obispo de Jaca. Se dirige a los candidatos y a los electores

El Obispo de Jaca, doctor don Francisco Frutos Valiente, ha dirigido al Clero y a los fieles de su diócesis una admirable Pastoral, que se titula: «En tiempos de persecución...»

Comienza el luminoso documento haciéndose eco del propósito que se atribuye al Gobierno de reformar el artículo 11 de la Constitución y de implantar la libertad de cultos. Se resiste a creer el sabio autor que tal intente hombres por cuyas venas corre la sangre de madres cristianas y piadosas.

Y encuentra confirmación a los propósitos hostiles a la Iglesia el Obispo de Jaca en varias disposiciones de este Ministerio, tales como la que suprimió la fiesta de Santo Tomás y la que decidió unilateralmente sobre la enajenación del patrimonio artístico de la Iglesia, materia concordataria.

Exclama en este punto el Obispo de Jaca: «...celebraríamos también que el Estado subviniere mejor a lo esencial del culto y a la conservación de los templos, y que la consignación—escasísima e insuficiente a todas luces—destinada a este último efecto se distribuyese equitativamente, y no fuese jamás utilizada como medio de atracción política.»

No obstante los antecedentes expuestos y la veracidad de las personas que lo han informado, no puede ni quiere creer el Prelado que se intente reformar el artículo 11.

No concibe que la reforma se verifique sino por unas Cortes Constituyentes, y conceptúa alveoso ocultar al cuerpo electoral el propósito de la reforma. Mas ¿en nombre de qué esencia democrática se implantaría ésta? ¿Quién la pide? Magistralmente elimina el Obispo de los supuestos solicitantes a la Magistratura, que desea no libertad de cultos, sino liberación del cacique e independencia; al Ejército, que anhela que se le capacite interna y externamente, para reverdecer cuando la Patria lo demande laureles y triunfos; a las Universidades, que harían celebrar un noble régimen autonómico, y, finalmente, a las clases trabajadoras. «Libertad de cultos—comenta—al pobre pueblo, a quien se quitó la fe, y con la fe el encanto de la vida y hasta el consuelo de la esperanza.»

Y procurando investigar los motivos de la malhadada reforma, dice el elocuente Príncipe de la Iglesia:

«Habíamos de pensar que se cedía a la presión de Sociedades secretas que acaso buscase en la compensación de la influencia que pierden en naciones que se renuncian sus feudos o metrópolis... O que se fueran sus feudos o metrópolis... O que se fueran sus feudos o metrópolis...»

Examina luego el Prelado lo que significaría la reforma en el terreno religioso.

«En último término—¡mentiras y sofismas aparte!—la consolidación de aquella libertad pararía en persecución horrible contra la Iglesia católica y contra todos los españoles católicos. Todos los errores virían: todas las blasfemias dejaríanse oír; todas las iniquidades aparecerían expuestas como en monstruoso bazar sucursal del mismo infierno. Sólo la Religión de la Verdad quedaría como muerte, la Virtud condenada a obscuridad y silencio y la Fe tan empolvorada como el propio país que, espantado de hecho, tolerara cobardemente el desafuero.»

Ante peligros tan considerables, recomienda el Obispo de Jaca una vigilancia activísima, y corrobora sus recomendaciones con el siguiente testimonio de la alta autoridad del Cardenal Guisasa:

«Para llevar a cabo la separación entre la Religión y la Iglesia el disfraz de la acción antireligiosa es la intolerancia... Véanse algunos ejemplos del modo singular de entender la tolerancia. Si un puñado de incrédulos rechazó la celebración de un acto religioso, el Estado acuerda suprimirlo; si rehúsa el matrimonio canónico, establece como obligatorio el matrimonio civil; si algunos alumnos de las escuelas oficiales no quieren matricularse en la escuela...»

tura de Religión y Moral, declara libre esa asignatura; si estorba el juramento en los Tribunales, lo suprime... (Hoy podría añadir el eminente Cardenal que si algún conde de la Corona repugna el jurar al aceptar la cartera se le exonera de ese acto religioso, de donde nace el título más sagrado y la suprema garantía de la fidelidad que ha de guardarse, y se le acepta una promesa corriente.) La libertad de opinión, los derechos del hombre, la omnipotencia del Estado, la supremacía del Poder civil... son palabras altisonantes, huecas, para seducir multitudes: en el fondo sólo se trata de excluir a la Iglesia de la vida pública.»

«Creemos que con la específica fórmula de que el Estado, con su laicismo sólo quiere defender su soberanía y la libertad religiosa de sus súbditos, la Iglesia sería usada y víctima a la vez, puesto que la nueva tolerancia civil y la libertad de cultos son los primeros actos de la persecución religiosa...»

Advierte la Pastoral la necesidad de estar muy despiertos, porque «las sectas protestantes laboran sin descanso», y recuerda la real orden de 10 de junio de 1910, que autorizó, contra la letra y el espíritu auténticamente interpretado del artículo 11, los signos exteriores que den a conocer los cultos disidentes del de la Religión del Estado.

Mas la vigilancia que recomienda el doctor Frutos Valiente no es sólo pasiva, sino muy activa. Hemos de sentir y rebosar a Cristo, vivir la vida de Cristo, realizando mejor su Evangelio en el orden de la reforma individual y de los deberes sociales, mediante la oración y la frecuente recepción de la Sagrada Eucaristía.

Especialísima importancia revisten las graves palabras que transcribimos íntegramente sobre los deberes de los fieles ante las próximas elecciones:

«Vigilemos, venerables hermanos y amados hijos; vigilemos, laborando; oramos, evangelizando, y ¡cumplamos todos el deber! Y en este punto hemos de ser clarísimos, no pensando en nada, no preocupándonos nada, sino que inmediatamente después de morir compareceremos ante Cristo, que nos ha de juzgar.»

Señalan y entienden los candidatos a las Cortes futuras—aquéllos en especial que por ser de nuestra diócesis o por luchar en distritos comprendidos en la jurisdicción eclesiástica de este Obispado deban o quieran recoger nuestra voz pastoral—que no se excusarán de pecado grave, ni menos podrán ser tenidos como buenos hijos de la Iglesia los que pactaren con vistas al triunfo electoral o se comprometiesen de algún modo, con el Poder público o con alguno de sus representantes o con cualquiera que fuese, a cooperar a la implantación de la anticristiana, anticatólica y anticatólica libertad de cultos; entendiéndose que es cooperación, por distintos respectos, en ocasiones la palabra y en ocasiones el silencio; y dadas las combinaciones parlamentarias que para sacar las leyes hay, se puede cooperar al éxito de una reforma impía, a veces votando en pro, a veces absteniéndose de votar, a veces haciéndolo en blanco y hasta alguna vez haciéndolo en contra.

De advertir es, además, que si alguien tuviese la torpeza o debilidad de empeñar su palabra de prestar el apoyo al proyecto de reforma u otro semejante, contra los santos derechos de la Iglesia y contra lo que el interés supremo de las almas y aun el mismo Estado exigen, y favorecido por los públicos Poderes a precio de traicionar la conciencia o la condición de hacer buena la promesa pecaminosa triunfase en los comicios; de advertir es, repetimos, que, obtenida ya de esta manera la investidura parlamentaria, el compromiso no obligaría a votar, por haberse contraído sobre materia injusta e ilícita. Mas todavía quien votase así cometería idénticamente pecado grave, pecado gravísimo, que dicta ya poco de la apostasía formal.

Señalan y entienden igualmente cuantos por imperio de la ley hayan de emitir sufragio en las próximas elecciones dentro de nuestro Obispado, que pecarán gravísimamente—en la hipótesis de que se intente la implantación de la libertad de cultos—dando su voto a candidatos que se creyera o temiera con algún fundamento serio haber de apoyar en el Parlamento aquella innovación impía. Sin que la culpa amoneste—antes dándole un feo color de traición a lo Judas—el hacerlo por la esperanza de mejoras materiales, obtención de subvenciones, carreteras, escuelas, etc., para los pueblos, o cargos, prebendas, sinecuras, títulos, etc., para el individuo. De todo se promete en vísperas de elecciones y cuando tanto interesa la captación de voluntades, no siendo raro que hasta se ofrezca para los templos, sin perjuicio de crucificar en público a la Iglesia.

Conozcan asimismo los electores católicos de nuestra diócesis que obligados en conciencia vienen a combatir por todos los medios lícitos, las candidaturas de aquellos que se sabe votarían en las Cortes contra la libertad de la Iglesia y de la santa Religión católica; que esto es, en substancia, ¡equivocados a un lado!, el votar la libertad de cultos o el cooperar de algún modo a que instaurada sea. Deber estricto tendrán los católicos electores de dar el sufragio a los candidatos que se sabe lucharán abiertamente y denodadamente contra dicha libertad y contra cualesquiera proyectos análogos; y de favorecer—también en forma lícita—el triunfo de estos candidatos; y, como no hubiera de éstos, de votar en blanco, de votar a una persona piadosa, a un mártir de aquellas Catacumbas en donde el cesarismo despoja de Cristo hasta de la libertad del aire y del derecho y consuelo de la luz celeste.

No estaría de más, fuera de algún caso en que apareciera como evidente y segurísima la fidelidad a la Iglesia por la gran piedad del elegible, que a los candidatos se exigiese la previa declaración escrita y jurada de que, dado el caso, procederán como buenos católicos y según las inspiraciones de la autoridad eclesiástica en lo que a la referida reforma y a otras semejantes se refiriera.

Termina la hermosa Pastoral con una admirable súplica al Señor, para que ilumine a los gobernantes, que hoy, por falta de espacio, no recogimos, pero que la daremos a conocer a nuestros lectores.

Las relaciones con el Vaticano

Algunos periódicos de la noche publicaron ayer un telegrama de Roma dando por cierta la próxima ruptura de relaciones con el Vaticano.

En dicho telegrama no hay otra verdad que el peligro ya denunciado por el mensaje del Cardenal Soldevila. El artículo primero del Concordato vigente dice textualmente:

«Artículo primero. La Religión católica apostólica romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de su majestad católica, con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones.»

Basta leer el artículo para comprender que no puede modificarse arbitrariamente por una de las partes sin afectar a la totalidad del texto concordado, puesto que constituye su declaración fundamental.

Fuera de esto, se advierte a las claras el infundio que supone el telegrama mencionado.

«Es completamente extemporáneo hablar ahora de «período agudo» de relaciones, a consecuencia de un hecho que está todavía muy lejos de convertirse en realidad.»

En cuanto a la supuesta nota que se dice entregada al presidente del Consejo, podemos afirmar que no existe.

Por último, personas bien informadas nos aseguran que el actual Gobierno no ha hecho declaración diplomática alguna comprometiéndose al mantenimiento del «status quo» en la cuestión religiosa.

Conviene que nuestros lectores se preguen contra este género de informaciones, de origen desconocido, que resultan contraproducentes y dañosas.

ECONOMÍAS!

Dois mil novecientos veintinueve millones de supéravit en el presupuesto inglés.

LEAFIELD, 2.—El año financiero ha terminado con un superávit de más de 101 millones de libras, aproximadamente 2.920 millones de pesetas. Esta suma se dedicará seguramente a la redención de la deuda.

La Juventud Católica obsequia en Roma a los españoles

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 2.—En las Oficinas Centrales de la Juventud Católica Italiana fueron recibidos esta tarde los señores Martín Sánchez, Valiente, Latorre y Perpiñán de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España. El primero ostentaba también la representación de la Junta organizadora de la Juventud Católica Española.

El señor Pericoli, presidente hasta hace dos años de la Juventud Católica y uno de las figuras más ilustres de la acción católica italiana, expuso detenidamente la organización de la entidad más antigua italiana, fundada en 1899 y que cuenta hoy con más de 5.500 círculos y 490.000 asociados.

El señor Parisi secretario internacional de las Juventudes Católicas, dió cuenta de la situación actual de las mismas en los principales países del mundo.

A continuación el señor Martín Sánchez agradeció la efusiva acogida que les fué dispensada y resumió la labor de los estudiantes católicos de España.

Dió también a conocer la índole de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y anunció la fundación de la Juventud Católica Española cuyos trabajos de organización van muy adelantados.

Los representantes españoles fueron obsequiados con un «clunch» en el que se trató por la fraternidad de los estudiantes italianos y españoles.

Después de recorrer todas las dependencias de la casa y admirar su magnífica organización, fueron despedidos los visitantes con las mismas muestras de agasajo y cordialidad con que fueron recibidos.—Daffina

INDICE.-RESUMEN

Cuento del martes (El último capricho), por «Curro Vargas»... Pág. 3
Noticias... Pág. 3
Cotizaciones de Bolsa... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Parag»... Pág. 6

MADRID.—Se cree que después del Consejo de esta tarde, quedará planteada la crisis... Durante la sesión del Congreso de Comercio, el señor Rabasa, representante de la Cámara española de Nueva York, sufrió un grave ataque de hemiplejía (páginas 1 y 2).

PROVINCIALES.—En Santander comienza la Asamblea nacional de Círculos Mercantiles de España (pág. 1).

MARRUECOS.—La Policía indígena y las baterías de Ben Tieb rechazaron una agresión a varios poblados sometidos... La aviación bombardeó el zoco de Telatza. Hoy se verificará en Melilla la entrega del estandarte de Intendencia (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se dice que Alemania va a declarar al boicot comercial a Francia y a Bélgica... Revolución en Rumanía... Conferencia de Lausana (págs. 1 y 3).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro. Temperatura máxima en Madrid, 14,6 grados, y mínima, 8,9 grados, en Teruel. Temperatura máxima en provincias, 23 grados en Tarragona, y mínima, 8 grados en Teruel. (Véase la información completa en la sección de noticias de 3.ª plana.)

Después del Consejo se espera la crisis

La actitud de la opinión en defensa del artículo 11 obligará a Pedregal a salir del Gobierno. Alcalá Zamora quiso dimitir el domingo

A las cinco ha quedado reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, para la duración de la Gobernación dijo que el Consejo no sería largo, que quizás no llegaría su duración a un par de horas.

El conde de Romanones, refiriéndose a la situación política, manifestó que seguía tan optimista como ayer, porque esperaba se inclina uno a creer lo que desea. Añadió que él hablaría poco, porque, como veían los periodistas, estaba muy afónico.

El presidente, al llegar dijo: «No puedo añadir nada a lo que manifesté esta mañana con entera franqueza a los periodistas en Palacio. Se va a tratar de una cuestión que hasta ahora no se ha abordado en Consejo de ministros; veremos el resultado. Yo no puedo adelantarse sus consecuencias.»

El señor Pedregal dijo: «A mí me es imposible hacer ninguna manifestación. Tenga la salida. ¿Saldrá usted de ministro?—le preguntaron.—No sé; yo vengo a todos los Consejos de ministros en oposición de dejar de serlo. Después llegó el ministro de la Guerra quien preguntó a los periodistas sobre la situación y dijo que sólo llevaba un pequeño expediente.»

En este momento llegó el de Fomento y al ver a los periodistas dijo: «No es este Consejo para preguntar a la entrada. Y el señor Alcalá Zamora añadió: «No, no; deben preguntar a la salida, o mejor, a la mitad del Consejo.»

El ministro del Trabajo dijo que solamente llevaba en la cartera expedientes sin importancia.

Un periodista le hizo observar que el presidente llevaba sombrero de copa y entonces dijo graciosamente el señor Chapaprieta: «Habrá ido a algún entierro.»

El señor Alba manifestó a los periodistas que la importancia de los refojados no era la que el Gobierno español hubiese recibido nota alguna del Vaticano; que entre el Vaticano y el Gobierno no se ha cambiado ninguna nota.

La segunda rectificación se refiere a la visita que ayer hizo el Nuncio de Su Santidad al ministro de Estado, la cual dijo el señor Alba, fué de índole absolutamente particular para darle las gracias por la visita de pésame que el ministro hizo al Nuncio con motivo del fallecimiento de su madre.

Prueba de que la visita de referencia tiene carácter absolutamente particular, añadió el señor Alba—es que no estaba anunciado y por eso no le habló en un despacho. Además, siguió diciendo el ministro: «Es práctica protocolaria que siempre que un diplomático quiere visitar al ministro de Estado lo anuncia de antemano, pidiendo hora para evitar el no encontrarlo, como ha ocurrido en este caso.»

Los demás ministros nada dijeron de interés.

La cuestión política entró ayer en un momento de gran interés y variedad. Con toda su importancia, el problema de Marruecos ha podido ser llevado de tal manera, que no ha dado lugar a complicaciones de mayor cuantía; pero ha surgido otro en el que no caben equívocos, y ese es la reforma del artículo 11 de la Constitución.

De entre los rumores desconcertantes y contradictorios que circularon ayer, hemos podido entresacar nosotros y confirmar la siguiente versión exacta de lo que ocurre: La carta-exposición del Cardenal Soldevila al presidente del Consejo ha tenido la virtud de impedir que, como se intentaba, se tratara de un modo vago y ambiguo en la declaración ministerial lo que se refiere a la reforma de la Constitución en lo que afecta a los derechos de la religión, y los reformistas, mejor dicho, su representante en el Gobierno, el señor Pedregal, planteó la cuestión al presidente, diciéndole que ahora más que nunca era preciso que se afirmase claramente la decisión de ir a esa reforma.

Acusaba al Cardenal Soldevila de ser el que planteaba la cuestión, tratando de olvidar que el Cardenal Soldevila se atenta a propósitos públicamente manifestados por el Gobierno.

El jefe del Gobierno se dió cuenta de la trascendencia del caso, porque conoce las actitudes de los demás ministros en esta cuestión y sabe que ninguno de ellos estima oportuno plantear conflictos de orden religioso por ningún concepto están en primer término.

«El señor Gasset lo dice claramente en «El Imparcial», el conde de Romanones lo manifiesta sin ambages, y del señor Alba dicen sus amigos, y es verdad, que jamás ha hablado de la necesidad de esa reforma ni se ha manifestado partidario de medidas extremas en orden religioso. Tampoco el señor Alcalá Zamora se cree obligado a una solidaridad con los reformistas en este punto.»

A las indicaciones que el presidente hizo al señor Pedregal, contestó éste insistiendo; y hasta el momento no hay más.

Los reformistas, la Junta central del partido celebró una reunión para tratar de este asunto, y parece que la mayoría se pronunció por la intransigencia; pero oficialmente nada se ha dicho al Gobierno más que la manifestación del señor Pedregal.

Este agregó que, si se resolvía contra su proposición, él abandonaría su puesto; pero sin que esto significara ruptura de la concentración, porque los reformistas, desde fuera del Gobierno, seguirían siendo perfectos ministeriales.

Queda por definir la actitud del marqués de Alhucemas, pero cremos que no está muy confusa tampoco. Es cierto que en su discurso del Senado habló de la reforma del artículo 11; pero lo hizo con todas las salvedades que le dictaba su catolicismo, y no como cosa propia, sino como parte del programa, por ser el de uno de los grupos concentrados, que él tenía que exponer, porque, como jefe, era el llamado a publicar. Tan leve es el compromiso, si existe, que, según nuestras impresiones, no le obligará a seguir ningún camino que se oponga al del señor Pedregal.

En resumen, que si, como parece, los reformistas insisten en mantener su posición, se producirá una crisis parcial y se eliminará del programa la parte vitalicia.

A última hora se hablaba de una solución intermedia, que no creemos viable, porque

el equívoco, posible de mantener en otras cuestiones, en ésta no sería tolerado.

Esta mañana en Palacio

El jefe del Gobierno después de despachar con su majestad, acudió a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

«Como ayer no hablé con los reporteros, comencé dando las noticias correspondientes al día anterior, y así dijo que ayer conferenció en su domicilio con los ministros de Gracia y Justicia y Estado, sobre cuestiones electorales.»

La reunión estaba acordada desde el sábado teniendo en cuenta que el lunes despachaban juntos los dos ministros citados. Los pliegos pendientes quedarán orillados.

Otra cosa pasada y sabida era el conato de dimisión del ministro de la Guerra. Respecto a este punto dijo el presidente: «No he de ocultarles que en el Consejo del domingo hubo un momento en que el señor Alcalá Zamora creyó que no tenía la necesaria asistencia de algunos ministros, pero aclaradas las cosas y deseado el equívoco, terminó el Consejo con absoluta normalidad, sin que por consiguiente, haya para qué hablar de la dimisión del señor Alcalá Zamora.»

Y se llegó en la información a lo del día. «En cuanto a dificultades—añadió—que pueda ofrecer el tema de la revisión constitucional, no puede sorprender a nadie que tratándose de problema tan interesante y complejo, puedan surgir diferencias de apreciación sobre la oportunidad del momento de plantearlo, que sería el único en que habría discrepancia, pero hasta ahora la cuestión no ha sido tratada en Consejo de ministros aunque había de serlo enseguida si es posible en el que se celebrará esta tarde, puesto que su examen es indispensable para la declaración ministerial que habrá de publicarse el mismo día que se solicite de su majestad la firma del decreto de disolución de las Cortes.»

A las diez y media despachó con su majestad el jefe del Gobierno.

A las doce y media salió, siendo abordado por los periodistas que le interrogaron sobre la cuestión del día, los insistentes rumores de crisis.

El marqués de Alhucemas manifestó que, en concreto, no había nada; y explicó como el disgusto y los temores del ministro de la Guerra habían desaparecido, garantizándole que tenía la asistencia de sus compañeros de Gabinete.

Por lo que respecta al ministro de Hacienda, en orden a la reforma del artículo 11 de la Constitución; luego de calificar al asunto de muy importante y muy grave, añadió que era punto éste aún no tratado en Consejo, y que, por tanto, nada aún podía decirse. Agregó que había recibido la comunicación del Episcopado español, que llevaba al Consejo de esta tarde.

«De momento—terminó diciendo—, no hay nada. Esta tarde veremos qué pasa.»

Media hora más tarde salían los ministros de Hacienda y Gobernación, que también despacharon con su majestad.

El señor Pedregal fué interrogado por los periodistas sobre qué había de verdad en lo que se dice con tanta insistencia de su dimisión.

«A dimitir—contestó—no se viene a Palacio. Esta tarde en el Consejo hablaremos, y, como los periodistas le preguntaran si había despachado con el Monarca, como algo que pudiera definir su futura actitud, repuso:

«Claro que he despachado. Como irá al Consejo esta tarde.»

Romanones dice

El conde de Romanones hablando con los periodistas sobre la actual situación política dijo: «Como ven ustedes continúa despachando los asuntos con completa tranquilidad, sintiéndome cada vez más optimista.»

Los reporteros le interrogaron acerca de la salida del Gobierno del señor Pedregal y el ministro contestó, que si tal cosa sucediere lo lamentaría en extremo, porque él que ha formado parte de tantos Gobiernos, jamás tuvo un compañero de más claro talento, más simpático, más leal y más firme defensor de sus convicciones.

Buenos funerales, señor ministro! exclamó un periodista, y el conde sonrió irónicamente sin contestar.

Respecto a la reforma del artículo 11 de la Constitución manifestó que por la tarde en el Consejo de ministros tratarían de ese asunto, pues es un problema que actualmente estudia el Gobierno, y en el cual, aunque cada uno sostenga su criterio, seguramente se llegará a una solución armónica.

Hablando de los rumores de tirantez de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, después de decir que es un asunto propio del ministro de Estado, puesto que el Nuncio de Su Santidad es un embajador del Vaticano, afirmó que es un asunto a monseñor Tedeschini desde que le visitó para darle el pésame por el fallecimiento de su madre, y terminó diciendo que también hace bastante tiempo que no ha conferenciado con ningún alto dignatario de la Iglesia, sin duda porque no habrán tenido estos días asuntos relacionados con este departamento.

El ministro de la Gobernación desmintió esta malograda los rumores de crisis que vinieron circulando durante el día, y refiriéndose al disgusto del señor Alcalá Zamora, añadió que era asunto resuelto:

«He hablado hace unos momentos con él—añadió—, y no tiene el menor propósito de dimitir. Eso está concluido.»

«Sin embargo, los rumores—dijo un periodista—envuelven también al señor Pedregal, atribuyéndose ciertas actitudes con referencia a la reforma del artículo 11 de la Constitución.»

«Nada hay respecto a ello—contestó el ministro—, pues siendo un asunto del cual no se ha tratado en Consejo, carece todavía de estado oficial. Por tanto, no existe ni el pliego ni el disgusto.»

Dijo, por último el ministro que hoy, a las cinco, se celebrará Consejo, y observó que no causase extrañeza que el señor Alcalá Zamora le abandonara algunos momentos, pues tenía que acudir a otro acto.

Los estudiantes católicos recibidos por el Papa

ROMA, 2.—Esta mañana ha sido recibida en audiencia privada por el Papa una comisión de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos de España, compuesta por los señores Martín Sánchez, Latorre, Perpiñán y Valiente. Su Santidad se interesó vivamente por la obra que realizan los estudiantes españoles, y pronunció las siguientes palabras, que transcribo íntegras:

«Yo tengo mucho gusto en conocerlos, saludarlos y bendeciros, y quiero que esta bendición la extendáis a todos los estudiantes españoles. Ya me informé por el Cardenal Benlloch de vuestra organización, vuestros éxitos y vuestras fuerzas, y deseo que conozcáis a los estudiantes católicos de Italia y quiero que las primeras de mis bendiciones a esta peregrinación sean para los estudiantes católicos de España.»

Los estudiantes católicos salieron satisfechísimos de la inolvidable acogida que les dispensó Su Santidad.—Daffina.

Asamblea del Comercio Español en Santander

La primera jornada (Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

SANTANDER, 3.—Alegres y felices presagios pueden observarse desde el primer momento. Despedidos amigos y conocidos en la estación de Madrid, se mantuvo durante todo el viaje el entusiasmo más franco y comunicativo.

En unos departamentos se habla de política y se pondera la desastrosa situación en que quedan los liberales gobernantes, reformistas y no reformistas, al plantear la crisis total, amigos y adversarios coinciden en apreciar la fuerza incontrastable de la opinión católica escudillada por los Prelados.

Otros grupos se ocupan del tema profesional y presagian el resultado feliz de la Asamblea del Comercio español y la educación de la energética campaña de las clases mercantiles en favor de la reducción de los gastos públicos. No faltan tampoco aficionados emprendedores que intencian al arrancar el tren alegres partidas de trisillo.

Una muchedumbre inmensa espera en los andenes de la estación de Santander la llegada del tren especial, y vitorea con entusiasmo a los comerciantes madrileños.

Previos los saludos y presentaciones de rigor, marchan las asambleas por la calle de Méndez Núñez y paseo de Pereda al Círculo de la Unión Mercantil. El Comercio ha cerrado sus puertas en obsequio de las clases mercantiles de Santander. Se acomoda la innumera concurrencia en el amplio salón del Círculo, mientras el presidente, don Manuel Soler, con la Junta Directiva de Madrid y el representante catalán, ocupan el lugar preferente.

Quizá en ninguna ocasión mejor que en ésta habrá interpretado tan fielmente el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Santander, los sentimientos de sus asociados al hacer ostensible la íntima satisfacción del pueblo santanderino, al ver que acuden a su llamamiento los representantes del Madrid trabajador y austero; los portavoces de la Cataluña laboriosa y disciplinada, y los de Avila, Palencia y Alicante, que sintetizan la unión de todas las regiones españolas para una obra de regeneración común que ha de llevarse a cabo con sensatez y cordura, mas también con valentía y con arrojo cuando las circunstancias lo requieren.

Sobrio de palabras, preciso de concepto, resumió en pocas palabras el delegado del Fomento del Trabajo Nacional, de Cataluña, el factor que Cataluña aporta a la Asamblea. «Venimos dispuestos—dijo— a laborar por vosotros.»

Cuando el presidente del Círculo Mercantil de Madrid, señor Sacristán, se levantó para hablar, los vivas a las diversas regiones españolas y a España unida, fueron la espontánea manifestación del sentir unánime de los presentes, que no ocultaban su legítimo orgullo al ver hermanados en la Asamblea a los representantes de todos los núcleos nacionales. Así lo entendía también el señor Sacristán, que al afirmar la decidida voluntad de las clases mercantiles a intervenir en la vida pública de España, exclamó: «Aquí no hay centralizados ni regionalistas; no hay más que españoles.»

«¿Cómo no he de pensar, al prepararme para asistir esta tarde a la primera sesión de la Asamblea en el Casino de El Sardinero, en el éxito rotundo e indiscutible de la iniciativa feliz del Comercio de Santander?»

SANTANDER, 3.—En los salones del Círculo Mercantil se ha celebrado la sesión de apertura de la Asamblea de Círculos Mercantiles de España.

Abrió la sesión el presidente del Círculo de Santander don Manuel Soler, quien expuso que el objeto de la Asamblea es perseguir el logro de los fines que no se consiguen en las celebradas en Zamora y Sevilla. Dijo que la protesta de las clases mercantiles no debe limitarse a ir contra el Gobierno como hasta aquí, sino que debe consistir en una lucha decidida en pro de sus aspiraciones por todos los medios.

Hablaron después los representantes de Zaragoza, Burgos, Valladolid, Coruña, Valencia, Cádiz, Barcelona y Medina del Campo y el diputado señor Díez de la Cebosa por la Confederación Gremial Española.

A las once y media llegará mañana el tren especial en que vienen 200 asambleístas madrileños.

PEREGRINACIÓN TERESIANA A ROMA

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—El entusiasmo despertado por la misma, el trabajo inherente a su perfecta organización y el ser el próximo 23 la salida, son circunstancias que impiden ampliar el plazo de inscripción, por lo que se advierte que sólo se admiten inscripciones hasta el 20 del actual.

Precios: 1.100 en primera, 800 en segunda y 500 en tercera. Duración: veintidós días. Delegación central: Caños, 8, entrante.

# Sesiones plenarias del Congreso de Comercio

## Recepción en el Ayuntamiento.—El representante de la Cámara española de Nueva York, sufre un grave ataque de hemiplegia

### PRIMERA SESIÓN PLENARIA

Se celebró ayer mañana, presidida por el subsecretario del Trabajo, don Carlos Brast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; don Abelardo de la Haza, presidente de la Delegación de Puerto Rico; don José Francisco Rodríguez, presidente de la Delegación de Argentina; don Manuel Díaz, de la Delegación de los Estados Unidos; don Ignacio de Noriega, presidente de la Delegación de México; don Emilio Rodríguez Rozas, presidente de la Delegación del Brasil; don Juan Omechea, de la de Filipinas; don Leopoldo Martínez, de la de Puerto Rico; don Luis Francés, de la del Salvador; y don José de Ribes, de la de Guatemala.

Después de exponer el señor Castro el plan de las ocho sesiones que han de celebrarse, se acuerda, a propuesta del representante de Rosario de Santa Fe, enviar un telegrama de salutación a los presidentes de las repúblicas americanas y a los grandes empujados comerciales de América, y saluda enfáticamente al Gobierno español y al Comité organizador del Congreso.

A propuesta del conde de la Mortera se agrupan los congresistas en tres secciones, para mayor facilidad de la discusión. Se puso a debate la base primera a la que se habían presentado varias enmiendas, una sobre la necesidad de declarar oficiales las Cámaras de Comercio Españolas en América y obligatoria la colegiación de comerciantes e industriales. Fué deseada la enmienda.

Después de una animada discusión de la base segunda, en la que intervinieron los señores Castro, Vehils, López Ferrer y Barcia, el primero retiró la enmienda que tenía presentada sobre las relaciones de las Cámaras de Comercio con el Estado y en la que se mostraba partidario de que aquellas dependan del ministro del Trabajo. Se aprobó la propuesta del señor Vehils.

Discutióse la base tercera relativa a la unidad de las Cámaras de Comercio. El congreso se pronunció por la Cámara única, pero con un régimen de descentralización. Algunos congresistas se manifestaron por la pluralidad.

A la una y cuarto se levantó la sesión.

### LA SEGUNDA SESIÓN

A las diez y media de la mañana, comenzó, bajo la presidencia del señor subsecretario del Trabajo, la segunda sesión plenaria. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior dese envía el acuerdo de adelantar un día el viaje a Sevilla para que los congresistas puedan preparar con más tiempo los trabajos en la capital andaluza. De modo que el tren especial saldrá el 8 por la noche para llegar a Sevilla el 9 por la mañana.

Entrase en el orden del día comenzando la discusión de la base cuarta del tema «Reorganización de las Cámaras de Comercio de Ultramar».

Queda aprobada una enmienda del señor Braceras. Hicose la declaración, para lo sucesivo, de que en donde se habla de Cámaras extranjeras se entiende que son Cámaras de Ultramar, toda vez que en la Asamblea no figuran representantes de Cámaras extranjeras que no sean de Ultramar y no podría, por consistencia, recogerse la impresión de los aliados.

A petición del conde de la Mortera, se retiró después de discutida, la enmienda relativa a la conveniencia de que el derecho de exportación que se imponga a los mercados de Ultramar, no exceda del 3 por 1.000, con destino al mejoramiento económico de las Cámaras de Comercio en América.

La impresión general del Congreso en relación a la base quinta es la de que debe dejarse a la iniciativa del Gobierno la forma de subvención a las Cámaras de Comercio en América; pero el señor Abelardo de la Haza presenta otra enmienda proponiendo una forma de subvenciones a las necesidades de aquellas Cámaras.

Cree el señor Prats que las Cámaras de Comercio en el extranjero sean una concreción de la vitalidad del comercio español, allí donde este comercio exista; en donde éste no tiene fuerza o no existe, resultan completamente inútiles, y no debe haberlas. Pero en donde ocurre lo contrario, es decir, en donde hay núcleos comerciales españoles potentes, si no hay Cámaras debe inventarse.

Manifestase el trismo señor Prats partidario de que no se abandone el derecho indiscutible de los congresistas a pedir al Gobierno protección para las Cámaras de Comercio.

La feliz intervención del señor Prats es acogida con aplausos. Se aprueba la subvención del señor Amengual.

El señor Palmariol presenta una enmienda proponiendo un aumento de un 10 por 100 en los aranceles.

Lee el señor Bortrán y Musitu que el Congreso debe concretarse a considerar la necesidad de que el Gobierno preste una gran atención al mejoramiento económico de las Cámaras de Comercio, pero sin indistintos jamás! Sus ojos se encontraron, y en un fugaz relámpago se dijeron muchas cosas de esas que no se expresan con palabras, y se separaron violentándose los dos para aparecer serenos delante de la gente.

«¿Qué me preguntará mentalmente más de una lectora! ¿Había vencido Alicia a la novia de Madrid? No; Luciano estaba de ella enamorado casi desde niño, y soñaba con casarse con ella. Lo de Alicia era otra cosa muy difícil de explicar, pero muy humana en un alma impresionable como la de nuestro amigo. La gratitud a que obliga un afecto que sin querer hemos inspirado, la piedad conmovedora que se siente de una persona a quien hemos hecho un daño contra nuestra voluntad, la pena de lo irremediable, la sugestión de lo imposible, ¡qué sé yo!... Luciano había hablado como un libro cuando dijo a Loreto: «¡Hay tantas especies de carifios que están por clasificarse!»

A las diez y media de la mañana del siguiente día, según lo últimamente acordado, salieron de Fontanilla de Pinares, en un coche de colleras, a la antigua española, los señores de Velasco con Juan el tonto, para dirigirse a la estación del ferrocarril más próxima, que estaba a cuatro leguas. Doña Matilde, a pesar de su posición, no tenía automóvil, porque abrigaba la preocupación de que la hacía daño para su salud, harto delicada, y su hijo respetaba esta rareza.

Cuando, a dos kilómetros del pueblo, vieron desde una elevación del terreno, el panorama de Fontanilla, que desde allí era realmente pintoresco, exclamó Luciano:

«¡Adiós, Fontanilla! Me llevo a tu tonto, ¡ya veremos cómo y cuándo dispone Dios que vuelva!»

Luciano cogió aquella manecita helada y temblorosa, y ambas manos se apretaron intensamente. «¿Cuál apreció el primero? ¡Ni ellos mismos lo

# AUN PIENSAN EN SAN SEBASTIÁN POR A UNA BANDERA A BILBAO EL DECRETO

El Gobierno tiene ya ordenado su calendario para esta semana, que se cumplirá o no, según manden las circunstancias.

Aunque no se cumpla, merece la publicación, a título de curiosidad.

Hoy, Consejo, en el que, por exceso de expedientes, quizá no pueda utilizarse el programa electoral.

Después de servir un espléndido «mocho» los asistentes se congregaron en el salón de actos, en donde el marqués de Figueroa pronunció un discurso recordando que si los españoles (unos grandes descubriendo un mundo, otros mayores colonizándolo, y otros aún más ahora con el trabajo y unidos a América, sabemos laborar eficazmente por la civilización).

Luego el encargado de Negocios de Colombia hizo notar que después del acercamiento espiritual de las repúblicas hijas de España a su madre, viene ahora el acercamiento material. Es que la riqueza se debe a seguir la senda que la civilización española, corazonada, canta a la luz que ilumina al mundo. Encornia a su majestad el rey don Alfonso XIII, vínculo espiritual de íntima unión entre España y sus hijas, y termina con un «¡viva España!», que fué seguidamente contestado por la concurrencia con un «¡viva América!»

La nota no satisface. Ya habíamos anunciado a nuestros lectores que la nota oficiosa sobre Marruecos facilitada ayer sería lo suficientemente hábil para no comprometer a nada.

En efecto, sirve para lo que se quiera, para la paz y para la guerra, y todo es cuestión de interpretación.

En el Consejo dijo un ministro: «El país se va a ir de esa nota, y una determinada clase, nos la va a tirar a la cara».

Lo importante se mantiene secreto—también anunciarnos está reservado—, y éste es el siguiente que conviene mantener.

Sin embargo, podemos asegurar que se mantendrá la paz. Se impuso el criterio del señor Alba, y su ponencia triunfó con levísimas modificaciones.

El trabajo del ministro de Estado es completísimo y abarca todos los aspectos del problema marroquí y del protectorado. En él delimita las facultades del alto comisario y se determina la amplitud de las delegaciones para todos los servicios de orden moral y material.

Tratado el problema tan a fondo, de todo se habló, y el señor Pedregal expuso la urgencia de aplicar cuanto antes las medidas conducentes a una economía en los gastos que nuestra acción en Marruecos ocasiona, porque ya el Tesoro no puede resistir por más tiempo la abrumadora carga.

Respecto a los hombres que han de implantar el Protectorado se habló; lo que piensa el Consejo del señor Silveira en la nota está; del señor Castro Girona hizo el señor Alba un entusiástico elogio por la clara concepción que tiene de la acción civil.

Alcalá Zamora, dimite. Se llegó a la conformidad entre los ministros y se aprobó la nota sin entusiasmo, pero se aprobó, mas no tardó en surgir el incidente.

El conde de Romanones señaló la contradicción que existía entre el propósito publicado de ir a una acción política y el aumento de los contingentes militares, y probó con estadísticas la veracidad de este aumento.

Contestó el señor Alcalá Zamora justificando lo que pudiera parecer absurdo con la explicación de que los nuevos reemplazos llegan completos, porque aún no se ha producido en ellos la natural disminución por enfermedades, permisos y otras causas naturales, y terminado el Consejo, el ministro de la Guerra expresó su propósito de dimitir, porque estimaba que no le asistía la confianza ni el apoyo moral de sus compañeros.

El presidente intervino para desvanecer los escrúpulos del señor Alcalá Zamora, y logró hacerle desistir de sus propósitos, asegurándole que si todas sus propuestas eran examinadas detenidamente no era por la persona de quien procedía, sino por la importancia que entrañaban.

Así terminó el Consejo. El alto comisario enfermo. El señor Silveira sufre un ataque gripal, que le retuvo en cama el domingo con alguna fiebre.

Ayer, aunque no del todo bien, se levantó para conferenciar con el presidente del Consejo, a quien no pudo ver por la mañana. A la tarde volvió a la Presidencia y habló largo rato con el marqués de Alhucemas.

CONAR PERNATRE J. SANTAMARÍA & CIA.—JEREZ

¿Revolución en Rumania? La situación es grave en Transilvania.

BUDAPEST, 2.—Comunican de Clug (Transilvania), que la situación en Rumania es tan grave, que se teme estalle de un momento a otro la revolución. Los periódicos dicen que toda la familia real rumana se ha trasladado a Alba Julia, lo que ha originado la ocupación militar de dicha ciudad y de toda la Transilvania.

Se han llamado a las quintas, pero dichos llamamientos no han obtenido resultados.

Por otro lado, la juventud universitaria de Clug ha hecho demostraciones sangrientas contra el Gobierno y contra los judíos. Se ha reforzado la guarnición de Clug y se ha vuelto a cerrar la Universidad.

PARIS, 2.—Hasta ahora no se ha recibido en esta capital, ni tampoco en Londres, noticia alguna merecedora de crédito respecto al rumor de haber estallado la revolución en Rumania.

# Desde mi balcón en Nueva York El arte de anunciar

Nueva York, marzo 1923. El bart Hubbard dice que el arte de anunciar está próximo a ocupar un lugar junto a las Bellas Artes.

El anuncio dice quién es usted, dónde está y qué servicio puede usted ofrecer a la gente. Si nadie supiera quién, dónde, ni en consecuencia, el mundo prosperaría.

La vida es demasiado corta para que los consumidores puedan contratar detectives que busquen a los comerciantes que no venden.

Los individuos que desean comprar algo no corren tras del vendedor; ni los vendedores que desean vender algo no corren tras del comprador.

Esto sería tan absurdo como si un hombre saliera de su oficina esgrimiendo una pistola, y disparara al aire con la esperanza de cazar algunos patos silvestres, que por casualidad volaran sobre su cabeza.

El anuncio es la educación que recibe el público en lo que contiene el punto donde puede encontrar lo que necesita, o lo que, aún sin saber qué necesita, le puede servir.

Sostiene Hubbard que toda buena literatura es un anuncio, y que todo buen anuncio es literatura. Dice que los nombres que nos son más familiares en la historia son los que más se han anunciado.

Conocemos a los clásicos de la historia griega, porque Heródoto y Tucídides y Plutarco los anunciaron en sus obras, y porque, después Shakespeare y otros autores modernos, leyendo los anuncios de los historiadores antiguos, los anunciaron nuevamente ante el mundo moderno.

Haga usted algo bueno, cualquier cosa, fabrique usted cualquier artículo, prepárese usted para rendir cualquier servicio y anuncie lo que tiene que ofrecer. Nadie podrá impedir su triunfo.

Los norteamericanos están, en realidad, convirtiendo el anuncio en una de las Bellas Artes, como la literatura, la pintura o la escultura.

Carlos QUINCY

# El duelo prohibido entre los fascistas

ROMA, 2.—El alto comisario de Ferrarocarriles y ómnibus general de las tropas fascistas de Piamonte, ha publicado una real orden prohibiendo el duelo entre los fascistas y amenazando con la expulsión a los que contravengan esta orden. Toda discusión entre fascistas deberá ser sometida a un jurado de honor, el cual, en casos excepcionales, concederá libertad de acción a los contrincantes.

# COMPANIA ANONIMA "MENGEMOR"

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Suscripción de 5.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una CONDICIONES

Primera. El precio de la emisión se fija en 110 por 100, o sean 550 pesetas. Este precio se abonará: 40 por 100, o sean 220 pesetas al hacer los pedidos, del 5 al 10 de abril.

Segunda. Dichas acciones percibirán en enero del año próximo, contra cupón número 9, un tanto por ciento, mitad del que se abone a las demás acciones de la Sociedad por todo el ejercicio corriente, quedando desde entonces totalmente equiparadas a las acciones anteriormente emitidas.

Tercera. Los tenedores de las 30.000 acciones hoy en curso tienen derecho de preferencia para la nueva suscripción, en proporción de una acción por cada seis antiguas que posean los primeros.

Cuarta. Los tenedores de acciones podrán suscribir, por lo demás, un número de títulos superior a aquel que les corresponda por virtud de su derecho de preferencia, y se atenderá a estas suscripciones con los títulos que no hayan sido absorbidos por el ejercicio de su derecho. El reparto, en su caso, se hará en proporción a la suma del número de acciones que posea y solicite el accionista.

Quinta. Deberán entregarse 220 pesetas por título en el momento de la suscripción, como antes se ha indicado, con carácter irreducible, y 50 pesetas por acción aquellos que suscriban con carácter reducible, o sea a las resultas del prorrateo; estos últimos completarán su primera entrega, o sea 170 pesetas por título adjudicado, en los días 15 al 20 de abril de 1923.

Sexta. La suscripción se abrió el día 5 de abril y se cerrará el 10 del mismo mes en los BANCOS DE VIZCAYA de Bilbao y en sus SUCURSALES y en las sucursales del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO de Linares y Córdoba, en donde se facilitarán los oportunos boletines de suscripción, previa presentación de los títulos con que se funde el pedido, o de los resguardos de depósito, que quedarán estampillados.

# EDICION DE LA NOCHE

otros, esperaba rehacerse; pero a los pocos meses de llegar falleció del vómito, dejando cuatro hijos, el menor de los cuales era Isabel, que nació un año antes de perder a su padre.

Era Isabella Mendoza una de las mujeres que, según la frase corriente, hacían raya en la villa y corte, y a fe que su fama de hermosa estaba justificadísima. Tenía un tipo de los que llamamos añados, por lo que, contando veintiséis años, no representaba sino unos diez y ocho; y era rubia, de un perfil griego, con unos ojos pardos hermosísimos y una boca preciosa, que jugaba graciosamente al hablar y al sonreír con refinada coquetería. De estatura más bien alta que baja y un cuerpo escultural.

A pesar de tan excelentes condiciones físicas y un talento nada común, había llegado a ser casi un niño, era Isabella Mendoza, de muy ilustre abolengo. Su abuelo, don Javier de Mendoza Iñigo Zurraguín y Leiva, duque de Montesinos, tuvo numerosa prole, y el padre de Isabel fué tan desdichado administrador de la escasa fortuna que le proporcionó la tan repartida herencia del duque, que no tardó en verse arruinado por completo.

Ayudábanse sus parientes, compadecidos de su situación, y con algún orden hubiera podido vivir con cierta holgura; mas todo era poco para sus pretensiones de gran señor. Y para colmo de males, solía buscar en el juego la fortuna, sin que la constante esquivé de la suerte le desengañara. Por influencias de su familia obtuvo un destino en la isla de Cuba, donde, como tantos

Los amores de Luciano

via que Luciano tenía en Madrid, y de la que estaba enamorado desde que era casi un niño, era Isabella Mendoza, de muy ilustre abolengo. Su abuelo, don Javier de Mendoza Iñigo Zurraguín y Leiva, duque de Montesinos, tuvo numerosa prole, y el padre de Isabel fué tan desdichado administrador de la escasa fortuna que le proporcionó la tan repartida herencia del duque, que no tardó en verse arruinado por completo.

# JUAN EL TONTO

NOVELA ORIGINAL DE CARLOS LUIS DE CUENCA

memoria si negara que la profeso un desinterés afecto. «¿Y cómo se llama ese afecto?» preguntó Loreto, sonriendo. «¡Quién sabe! ¡Hay tantos carifios que están por clasificarse!» Cuando entró Luciano en casa del registrador, le dijo su madre: «Pero, ¡tardón! Ya estaba con cuidado. Como tantas todavía varias visitas que hacer, la señora de Velasco se puso en pie al poco rato, y comenzó el besuqueo de despedida, cuando, abriéndose la puerta del gabinete, apareció Alicia. «Salgo un momento—dijo a la señora de Velasco—para decir a usted adiós, ¡porque estoy pasando una mañana con esta jaqueca!» «¡Sí, ya me lo han dicho, y se lo conoce a usted; ¡tiene la vista muy cargada!» Despidióse Alicia de la madre, y tendió la mano al hijo. Luciano cogió aquella manecita helada y temblorosa, y ambas manos se apretaron intensamente. «¿Cuál apreció el primero? ¡Ni ellos mismos lo



El Rey asiste hoy a los ejercicios de artillería

El Monarca, a las doce, marchó hoy en automóvil con el marqués de Viana, el conde de los Villares y el ayudante señor Obregón...

Antes de celebrarse en Palacio la tradicional capilla pública de la festividad, que revisó la solemnidad y esplendor inusitados.

Vestía el Monarca uniforme de Lanceros del Rey, con los collares del Toisón y Carreteras, y la banda roja del Mérito Militar.

Al final de la misa, leído el breve pontifical de indulgencias, el señor Nuncio, dió la bendición papal, que Su Santidad enviaba a los Soberanos y personas que en dicha ceremonia las acompañaban.

A las doce de la «Marcha Militar», de Beethoven, regresó por el mismo resacaído orden la comitiva a las regias cámaras.

Poco después, el capellán de honor de su majestad, don Mariano Morán, bendijo las habitaciones de los Soberanos, como es tradicional costumbre.

Y más tarde, reunida toda la real familia y el séquito que en la capilla lo rodeaba, en el comedor, bendijo el señor Nuncio los nuevos de Pascua y el cordero pascual.

El domingo, antes de la capilla, estuvo el Monarca en las Calatravas, donde oyó misa y comulgó.

En el expreso de Andalucía llegó esta mañana la princesa doña Beatriz madre de la Soberana.

A recibirla bajaron a la estación las Reinas, los infantes doña Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera y los embajadores y alto personal de la Embajada inglesa.

Los contingentes de fuerzas en África

Se estudia la repatriación

El señor Alcalá Zaldora recibió hoy a los periodistas haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Con gran intensidad nos estamos ocupando del alto comisario y yo, en unión del señor Castro Girona, de la repatriación de fuerzas.

Es un problema al que el Gobierno dedica toda su atención y en resolverlo rápidamente ha de poner todo su empeño.

No puede especificar la forma en que dicha repatriación va a realizarse porque son cuestiones de detalle aún faltas de ultimar.

Hay hemes estado trabajando en el proyecto de instrucción; es muy extensa y su finalidad es dar cumplimiento al real decreto sobre el Estado Mayor Central, delimitando las funciones de éste y las del ministro.

Por este real decreto se da vida al Estado Mayor que hasta hace poco era cosa muerta.

En el primer despacho del mes según he comprobado hoy el contingente de fuerzas que hay en África asciende salvo error a 118.465 hombres, que como se verá, no llega a la cifra exagerada que dan algunos periódicos, de 150.000 en adelante.

La demarcación militar de Ceuta

El «Diario de Guerra» ha publicado la siguiente disposición:

Con objeto de que la nueva organización de los mandos militares en África, establecida por real decreto de 17 de enero último («Diario Oficial» número 18) no tropiece en su implantación y desarrollo con las dificultades que pudieran provenir del mantenimiento de organizaciones que ajustadas al antiguo régimen militar existente en África, no armonizan exactamente con el que en aquella soberana disposición, de un modo general se establece, y habiéndose evidenciado en la Comandancia general de Ceuta ciertos efectos, que obedecen a la causa señalada y que precisa salvar, el Rey (Q. D. G.) ha tenido bien disponer:

Primero. Para el mejor mando e inspección de las tropas y servicios que guarnecen el territorio de la Comandancia general de Ceuta, se dividirá su demarcación en dos zonas, con los nombres de zona de Ceuta y Larache, a cargo cada una de un general de brigada, que residirá normalmente en la respectiva población.

Segundo. Se suprime el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta, reservando el mando de la referida Comandancia, en caso de ausencia, vacante o enfermedad del comandante general, en el jefe de zona de mayor antigüedad en el empleo.

Servimos a domicilio todas clases AGUAS MINERALES. Cruz 30. Teléfono 27-88 M.

Homenaje a Cebrián

En la Universidad Central se reunió ayer el Claustro extraordinario con representación de doctores y alumnos para proceder a la designación de doctor «honoris causa», de don Juan C. Cebrián.

Presidió el doctor Carracedo, acompañado de Mr. Reginald Cochrán, comandante de Artillería del Ejército norteamericano, agregado a la Embajada de dicho país, que llevaba la representación del embajador de los Estados Unidos y del vicerrector de la Universidad.

Ocuparon los demás sillales de la mesa los doctores de las diversas facultades.

Entre la concurrencia figuraban gran número de doctores del Claustro ordinario y del Claustro extraordinario, así como muchos estudiantes extraordinarios, así como el hijo político y el hijo del señor Cebrián.

DEPORTES

CICLISMO

El resultado de la importante prueba organizada por el Club Cañista, bajo la iniciativa de los señores P. del Arco y Cia, fué el siguiente:

TERCERA CATEGORIA: 1. JOSE CASTRO. Tiempo: una hora veintiocho minutos cincuenta y cinco segundos tres quintos.

2. Alfonso Pérez; una hora veintinueve minutos cincuenta y cinco segundos cuatro quintos.

3. José Rodríguez de la Cortina; una hora treinta y un minutos cincuenta y cinco segundos cuatro quintos.

4. Antonio Mátute; 5. Generoso González; 6. Antonio Escobar; 7. Agustín Pírolero; 8. Luis Prieto; 9. Daniel Ibáñez; 10. Florentino Esteban; 11. Pedro Lucas; 12. Victoriano Acuña; 13. Agustín Riu; 14. Rafael Arocas; 15. Eugenio Chicharro; 16. Mariano Camino; 17. Federico Alcocer; 18. Marcelino Castro; 19. Joaquín García y 20. Manuel Rouco.

NEOFITOS: 1. FRANCISCO MARTIN; 2. Agapito Mateo; 3. Faustino García; 4. Enrique Otero; 5. Florentino Orgaz y 6. José Queipo.

Los valiosos premios concedidos en esta prueba fueron concedidos por los grandes propagandistas de este deporte, señores P. del Arco y Compañía, representantes de la importante marca ALLELUIA.

CARRERAS DE CABALLOS

Se ha resuelto la cuestión entre el Casino y el Kursaal respecto a la celebración de las carreras. La cuestión hipica la costeará el Gran Casino mientras la cuestión automovilística el Gran Kursaal.

SAN SEBASTIAN, 8.—El Jockey Club ha publicado ya el programa oficial de las carreras de caballos, cuyos premios ascenden en total a 400.000 pesetas.

Comenzarán las pruebas el día 2 de septiembre y terminarán el 7 de octubre. El premio más importante es de 100.000 pesetas.

CROSS COUNTRY

El resultado de la importante prueba preparatoria del campeonato castellano fué el siguiente:

1. JULIO DOMINGUEZ (Sociedad Cultural Deportiva). Tiempo: treinta y tres minutos treinta y cinco segundos un quinto.

2. Manuel Fernández (Cultural Deportiva); treinta y tres minutos cuarenta y cinco segundos.

3. Domingo Tornell (Gimnástica Española); treinta y cuatro minutos treinta y cinco segundos.

4. Luis Encabo; 5. Salvador Martín; 6. José Carrero; 7. Cipriano Pérez; 8. Luciano Plaza; 9. A. Rodrigo; 10. Manuel Decoro; 11. César Pérez; 12. Julio del Castillo; 13. José Sánchez; 14. E. Fernández; 15. Telesforo Avila; 16. F. Rodríguez; 17. A. Alcázar; 18. J. Avila; 19. J. Castro; 20. V. Martín; 21. E. Munguira; 22. F. Gallano; 23. A. Barja; 24. T. Pascual; 25. Osotolaza; 26. Blanco; 27. Torralba; 28. Benítez; 29. Solana; 30. Cueto; 31. Del Moral; 32. C. Pérez; 33. A. del Castillo; 34. F. Rubio; 35. Navarro; 36. Ortiz; 37. Lases; 38. Puyo; 39. L. Hernández; 40. F. Aguilar y 41. Cuenillas.

La clasificación social fué la siguiente: 1. SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA; 2. Gimnástica y 3. Centro de Instrucción Comercial.

FOOTBALL

SAN SEBASTIAN, 2. REAL SOCIEDAD (Urbins) Olympique, de París ..... 2-0

BILBAO. VICTORIA ZIZCOW-Athletic Club ... 3-0

GIJÓN. GRADJANSKI-Sporting (reserva) ... 3-2

OVIEDO, 2. CLUB DEPORTIVO, de Oviedo-Unión Racing (Gijón) ..... 1-0

BARCELONA, 2. F. C. BARCELONA-Real Unión, de Irún ..... 3-2

PARIS, 2. REAL MADRID F. C.-A. S. Francés ..... 2-0

PAMPLONA, 2. ERANDIO-Ossuna ..... 4-1

SANTANDER, 2. NEW RACING-Athletic, de Bilbao (tercer equipo) ..... 3-1

VIGO, 2. REAL SPORTING-Deportivo, de la Coruña ..... 6-1

MALAGA, 2. STADIUM-Príncipe de Asturias ..... 1-0

GRANADA, 2. MALAGA F. C.-Athletic, de Granada ..... 3-3

TORRELAVEGA, 2. GIMNASTICA-Unión Montañesa ... 1 0

PUERTO DE SANTA MARIA, 2. LUSITANIA, del Puerto-Industrial, de Jerez ..... 6-0

VERGARA, 2. ASKATASUNA-Guernica Club ..... 1-0

HARO, 2. LAGUNARTEA, de Pamplona-Haro Sport Club ..... 1-1

VILLAFRANCA DEL PANADES, 2. VILLAFRANCA F. C.-Club Deportivo, de Sitges ..... 4-0

CADIZ, 2. R. T. N., de Cádiz-Ford ..... 1-1

CASTELLÓN, 2. DEPORTIVO, de Castellón-Stadium, de Valencia ..... 4-1

VERGARA, 2. ECHEA F. C.-Andalucía F. C. .... 2-0

BIBLIOGRAFIA

«Maria Chapdelaine» Maravillosa novela de Luis Hemon, traducida por Hernández Cádiz; obtiene en España y América el mismo éxito clamoroso que en Francia. Por su pureza y su patética emoción, esta novela es la preferida de las mujeres. Cinco pesetas. Rivadeneira.

La fiesta de Pascua en Madrid

Tranvías, «Metro» y autobuses vendieron más de 700.000 billetes. 7.000 visitantes en la Casa de Fieras

Rara fué la familia que permaneció en su hogar durante las horas diurnas del domingo último. Tradicionalmente se ha consagrado en Madrid la fecha de la Pascua de Resurrección como primer día de primavera.

La fiesta del domingo, se inauguraron en los trenes costos de Guadalajara, Aranjuez y Toledo los nuevos coches norteamericanos para segunda y tercera clase, con pasillo central, alumbrado eléctrico y tocador.

Tienen de tercera cabida para 96 plazas y los de segunda clase disponen de 96. En número aproximado, la estación del Norte expendió 6.000 billetes; la de las Delicias, 2.100; 560 la del Niño Jesús, y 700 la de Goya.

Fueron, pues, 19.224 las personas que salieron de Madrid en los diversos trenes. La recaudación en los espectáculos de «football» importó aproximadamente 5.000 pesetas.

En la Plaza de Torres Trece mil trece espectadores, que es la abada máxima del caso de la carretera de Aragón, acudieron a presenciar la corrida. La Empresa de la Plaza de Toros percibió como importe de la venta total de las localidades unas 52.000 pesetas.

Menos llamadas telefónicas La jornada fué relativamente tranquila en la Central de Teléfonos urbanos. El número de llamadas, a pesar de resultar inferior a las que en días laborables se formulan a las señoras telefonistas, llegó a 18.157.

Los visitantes de las fieras Por el Parque Zoológico desfilaron 7.000 personas. En la taquilla, otros días tan modesta, de la Casa de Fieras recaudaron 2.100 pesetas.

Fueron muchos también los paseantes en barcas y faltas, bien que la resistencia contumaz del contratista de las embarcaciones, negándose a suministrar elementos de información, nos impide precisar el número y el importe de los viajes efectuados.

Las «monas» de Pascua El consumo de hornazos tradicionalmente llamados «monas»-huevo, harina, manteca de vaca, agua y levadura-arroja los mismos resultados que en 1922. Se utilizaron 600.000 huevos, y el precio de cada hornazo continuó oscilando de 40 a 50 céntimos por huevo.

Los madrileños degustaron, pues, «monas» por valor de 270.000 pesetas. Algunos depararon a sus compradores la sorpresa de agradables hallazgos—una moneda de plata, un débilmo de la Lotería—ocultos en la trabajada masa.

El barrio de la Paloma—calles de Toledo y Embajadores y plazas de la Cebada y Casco—realizó la mayor demanda. En una sola mañana de la calle de Toledo se expendieron 7.000 «monas». Todos los establecimientos del ramo acusan en su clientela el predominio de las clases populares.

Familia jornalera hubo que comensó de antemano un hornazo con 80 huevos, pebre de la comida campesina.

La escasez de centros destinados a la formación de estadísticas y la imposibilidad de contrastar en la realidad algunos de los datos adquiridos, impide precisar exactamente lo que el público madrileño gastó en dicho que el público madrileño de Pascua. Las versiones del clásico Domingo de Pascua. Las versiones del clásico Domingo de Pascua.

El número de individuos que viajaron en el «Metro» llegó al máximo de los transportes efectuados por la Compañía desde su inauguración. Desfilaron por el túnel 108.873 personas, cuyos billetes importaron 18.746,15 pesetas. La estación de Cuatro Caminos expendió 28.508 billetes.

En las estaciones Al movimiento de viajeros que diariamente salen por las estaciones ferroviarias hay que agregar los contingentes de excursionistas que tomaron billete de ida y regreso a

LA «GACETA» FIRMA DEL REY

ESTADO.—Disponiendo que en las posesiones españolas del África Occidental rijan en el año económico 1923 a 1924, mientras por ley no se disponga otra cosa, los presupuestos aprobados para el año 1923 a 1923.

FOMENTO.—Autorizando al ministro de este departamento para convocar concurso entre propietarios, a fin de contratar el arrendamiento de los locales necesarios, en esta Corte, para la instalación de todos los servicios de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

TRABAJO.—Reconociendo el carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, para la aplicación del régimen del Retiro obrero obligatorio, a la entidad constituida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife.

—Nombrando inspector general del Cuerpo facultativo de Estadística, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a don Alfredo Romeo y Sáenz.

—Idem inspectores de segunda y tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, con la categoría de jefe de Administración de segunda y tercera, a don Joaquín de la Torre y González-Acevedo y don Manuel Martínez Calleja.

GOBERNACION.—Nombrando secretario del Gobierno de Avila a don Rafael Barrios Izquierdo; de Huelva, a don Antonio López Quintanilla; de Almería, a don Ernesto Escaj Martínez y de Canarias, a don José D. Minguéz Manresa.

—Nombrando delegado del Gobierno en Gran Canaria a don Antonio Més y Muñoz.

—Concediendo honorés de jefe superior de Administración civil a don Abdón Trillo y Cano, don Francisco Gómez Román, don Germán Guillón y Núñez y don Santiago Crespo Carro.

—Concediendo la gran cruz de la orden civil de Beneficencia a doña Matilde Cimiano Cruz por su relevante mérito labor filantrópica y caritativa en pro de los necesitados y desvalidos y del Ejército de África en la provincia de Málaga.

—Idem a don Ricardo Ruiz Azódraga y San Martín.

—Modificando el artículo 91 del reglamento de la Escuela Oficial de Telegrafía aprobado por real decreto de 22 de abril de 1920.

HACIENDA.—Autorizando al delegado de la Casa Real para la celebración de un concurso a efectos para tasar las oficinas de Inspección técnica de Impuestos mineros de la general región.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división don Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés, cese en el mando de la primera división.

—Nombrando general de la primera división al general de división don Pío Suárez Inclán y González.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don Valentín Escribano y Rees, magistrado del Tribunal Supremo.

—Nombrando para este cargo a don Luis Ibarra y Pérez Seoane presidente de la Audiencia de Pampón.

—Jubilando el título de duque de Vista Alegre, con grandeza, a favor de don Fernando Sánchez de Toca M. N. z.

—Idem el título de marqués de Castropinos, a favor de don Antonio Jordán de Urriz y Ulloa.

LOS CIGARRATOSCHARI BILLES De venta en todos los buenos estancos

CHAPEAUX Casa DANRHOU Ultimos modelos de París GENERAL CASTAÑOS, 17, MADRID

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,20; E, 71,20; D, 71,20; C, 71,30; B, 71,25; A, 71,20; G y H, 71,20.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,90; D, 87,10; C, 87,80; B, 87,80; A, 87,80; G y H, 87,80.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 90; B, 90; A, 90.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 96,76; D, 96,76; C, 96,76; B, 96,76; A, 96,76.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie A, 102,10; B, 101,40 (tres años); serie A, 101,70; B, 101,50 (dos años); serie A, 103,10; B, 102,40 (dos años nuevos); serie A, 101,90; B, 101,40 (un año).

Amortizamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 79; Villa Madrid (1914), 86,50; idem (1918), 86,25; idem (1919), 82,60.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88,95; idem 5 por 100, 99,50; idem 6 por 100, 110.

Acciones.—Banco de España, 586; idem idem (bonos), 366; idem Hipotecario, 245; idem Río de la Plata, 230; idem Central, 113; Tabacos, 250,75; Pénit., 232,60; Explosivos, 348; Azúcar (preferente), 320,60; 87,50; An corriente, 89; idem (ordinaria), 320,60; Alcolchola, 72; M. Z. A., 64; Guayura, 60; Alcolchola, 72; M. Z. A., 64; 324; An corriente, 362; Nortes, 320,60; 365,50; Metropolitano, 208,25.

Obligaciones.—Alcántaras, primera, 279; idem segunda, 250; idem 96,75; 100,16; Nortes, primera, 62,80; 68-101,60; Bonos Azucareros, 99,20; Andaluces, 78; M. O. P., 54,75; Peñarroya, 99,50; Crade, 97; Metropolitano, 5, C. 101,50.

Moneda extranjera.—Francos, 42,80; idem belgas, 37,05; libras, 30,58; dólar, 6,52; líras, 32; peso argentino, 2,38.

BILBAO Altos Hornos, 112; Explosivos, 344; Resinera, 1,70; Norte, 362,50; Banco de Bilbao, 270; idem Vizcaya, 1,260; idem Central, 113; idem Hispano-Americano, 134,60; Unión Minera, 675; Sota, 1,800; Sebero, 178.

PARIS Pesetas, 327,75; Dólar, 15,175; coronas suecas, 405,25; idem noruegas, 276; idem belgas, 89,90; florín, 897,50.

BARCELONA Interior, 71,25; Exterior, 87,45; Amortizable, 96,75; Nortes, 86,25; Alcantaras, 862; Andaluces, 78,40; Orenses, 16; francos, 43,15; libras, 35,4.

LONDRES Exterior, 75; marcos, 991,00; francos, 704,75; idem suicos, 25,84; idem belgas, 82,95; coronas suecas, 95,90; escudo portugués, 258; florín, 1,188.

30.000 toneladas de patatas para la exportación

La «Gaceta» publica la siguiente disposición: De conformidad con lo informado por el Ministerio de Fomento -- lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, se ha autorizado la exportación con carácter general y hasta la cantidad máxima de 30.000 toneladas de la variedad de patata temprana llamada «Royal Kidney», cuya exportación deberá realizarse hasta el día 31 de mayo próximo, adoptándose por ese Centro directivo las medidas necesarias para que por parte de las Aduanas de salida se proceda con toda precaución en el reconocimiento de las expediciones, a fin de que la patata exportada sea solamente de la expresada variedad y que no se sobrepase el cupo fijado.

Asamblea de Agricultores

El día 5 del corriente, a las once de la mañana, y en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 13 principal), tendrá lugar una Asamblea de las Cámaras Agrícolas, convocada por la de Córdoba, para ocuparse de la defensa de los intereses públicos al exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, relativas a la desnaturalización del de semillas oleaginosas y elevación de los derechos que éstas satisfacen, y además para estudiar la aplicación de la ley del Catastro medio económico de vida de las Cámaras Agrícolas y Federación de estos organismos, además de otros asuntos relativos a la agricultura.

CHAMPAGNE

VEUVE CLICQUOT FONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos viños de sus afamados viñedos de la Champagne.

La Hispano Suiza

Fábrica de Automóviles, S. A. En cumplimiento a lo que prescriben los estatutos sociales, se convocó a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del corriente, a las diez y seis en el domicilio social, carretera de Ribas, número 279.

Para tener derecho de asistencia a dicha junta es preciso depositar las acciones en la forma que disponen los estatutos. Barcelona, 1 de abril de 1923.—El presidente, Damián Mateu.

PREMIOS «CENJE»

Desdando esta Empresa dar el mayor interés a sus concursos mensuales de regalos, y que a ellos acudan cuantas personas reúnan billetes de tranvía con anuncios, aun los pequeños coleccionistas, en el mes de marzo los premios serán:

2,0 1 de 1.500 en metálico ..... 1.500 pesetas  
2,0 1 de 500 en metálico ..... 500 »  
2,0 1 de 250 en muebles de la casa CARRERO ..... 250 »  
4,0 120 de 25 en vinos DOMECC ..... 4.200 »  
5,0 70 de 25 en metálico ..... 1.750 »

Además se distribuirá durante el mes de abril 2.000 pesetas en botellas de vinos DOMECC en los recorridos de los tranvías, en forma acostumbrada. La presentación de 50 billetes de una misma casa anunciadora dará derecho a un número para el sorteo que se celebrará el día 16 de abril, ante el notario señor González Ocampo y representantes de las casas referidas, verificándose en las oficinas de esta Empresa.

La presentación será todos los días laborables, de cuatro a siete, en el mismo quiosco que en los meses anteriores (Alcáñ, esquina a Cedaceros), en hojas de 50 billetes de la misma casa, y pegados por el lado opuesto al anuncio. En dichas hojas se consignará el nombre y domicilio del que las presenta.

No se admitirán los billetes que no se presenten en las condiciones indicadas. El resultado del sorteo se publicará en las pizarras del quiosco antes citado y en «El Imparcial», «EL DEBATE» y «La Acción».

Los carreros recurren contra el bando del alcalde

Se abrirá una información pública
El alcalde manifestó ayer mañana que la representación de los carreros que se consideraron perjudicados por la reciente disposición...

En la reunión que para tratar de este asunto celebró la Comisión de Policía urbana se acordó abrir una información pública...

MINISTERIOS

Facilitaron la siguiente nota:
El director general de Obras públicas, en virtud de noticias recibidas, dispuso hace pocos días que se procediera rápidamente a una información...

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

Esta Dirección general ha acordado que en los días 2 al 7 del actual mes de abril se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores...

VINO PINEDO después de las comidas es la base de una buena SALUD

Me gusta mucho andar pero ¡ay! de mis pobres pies...

Tome un baño salitrado y olvidará el que haya sufrido nunca de los pies
Lo que necesitan sus pies es un baño medicinal y oxigenado...

Los salitrados Rodell se venden a precio módico en todas las buenas farmacias.

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 3 a 7

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Sobre la Península se halla una perturbación atmosférica naciente que produce tiempo inusual en toda España.

PROVINCIALES.—Caso de desajuste en Bilbao, Pamplona, Huesca, Gerona y Tarragona. Brumoso en Mahón, Salamanca y Cáceres.

PROCESAMIENTO REVOCAO.—La sección tercera de la Audiencia provincial de Madrid, a instancia del letrado don Tomás Redondo...

HOMENAJE A UNOS ARTISTAS.—Mañana día 4, a las seis de la tarde, se celebrará en el Palacio el té de honor con que un grupo numeroso de admiradores obsequia a Irene López Heredia...

La Comisión organizadora, que integran los señores González Blanco, Alsina, G. de Candamo, Mata, Marquina, Bejarano, Roy Soto y Linares Rivas...

A. DE ESCRITORES Y ARTISTAS.—En junta general celebrada bajo la presidencia del vicepresidente primero, don Tomás Redondo...

LA FERIA PERSONALES.—Ayer día 31 comenzó el período voluntario para la adquisición de cédulas personales del año corriente.

Mitin sanitario en el Cómico

En el teatro Cómico se celebró el domingo ante numeroso público un mitin de propaganda sanitaria, en el que tomaron parte el doctor Navarro Fernández, «Azorín»...

SUCESOS

Una señora muerta y cinco lesionados

Al hacer un rápido viraje en las curvas del pueblo de Brunete volcó el automóvil que ocupaban don Julio Sampérez, de treinta y cinco años...

Mitin contra la blasfemia

La Pontificia y Real Asociación católica de represión de la blasfemia de Madrid, ha celebrado el domingo día 1 un mitin en la colonia benéfica del Trabajo.

El decreto del voluntariado

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Guerra sobre la admisión de voluntarios para servir en el Ejército...

Los españoles que pretendan ingresar como voluntarios contraerán compromiso de enganche por tres años, excepto los soldados en filas, que podrán hacerlo por dos.

Los prófugos que se presenten después de la concentración de su reemplazo, a los que no les sea levantada por la Comisión mixta respectiva la nota de prófugo...

Los voluntarios que se encuentren sirviendo períodos de reenganche o reemplazo en el Cuerpo de Seguros...

MUNDO PERIODISTICO

Ha cesado en la dirección de Informaciones don Alfonso Ruiz de Grijalva, pasando a ocupar el cargo el propietario y gerente del periódico don Rafael Barón.

En la calle de Alfonso XII un automóvil que desapareció, atropelló a Mateo Sánchez Velasco, de sesenta y cinco años...

Mordeduras.—Un perro desconocido mordió a Avelina Muñoz, de veintinueve años, que vive en Atocha, 36...

En la calle de Alfonso XII un automóvil que desapareció, atropelló a Mateo Sánchez Velasco, de sesenta y cinco años...

OCASION

OFRECEMOS AL PUBLICO EN BUENISIMAS CONDICIONES
Alhajas con piedras finas, Alhajas de oro de ley al peso, Relojes de bolsillo y pulsera...

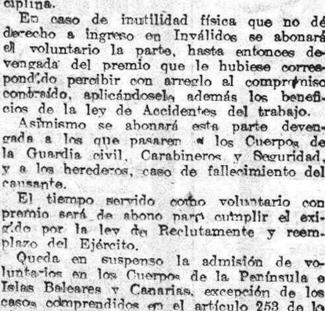
AVISO

CAS MADRID, S. A.
Habiéndose colocado ya las 20.000 obligaciones 6 por 100, de 500 pesetas...

El Gallero

EL MEJOR POSTRE
MIEL SELECCIONADA DE «LA UMBRIA»
Arte y economía en sortijos, pendientes, alfileres y cadenas...

MODOS DE USAR LA CARMELA



Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo, a los veinte días de darse una loción diaria...

EL DEBATE

El debate de hoy trata de la situación de los carreros y la intervención del alcalde.

El debate de mañana tratará de la situación de los voluntarios y el nuevo decreto.

El debate de mañana tratará de la situación de los voluntarios y el nuevo decreto.

El debate de mañana tratará de la situación de los voluntarios y el nuevo decreto.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 3 a 7

Los seguros contra incendios de cosechas o de edificios, los seguros contra el pedregal...

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

PARA SATISFACER
A NUESTROS FAVORECEDORES DURANTE ESTA EPOCA DE CARESTIA...

L. Asín. -- Preciados, 23. -- Madrid

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Vicente Ferrer y Santa Emilia
El día 5 serán los días del excelentísimo señor Arzobispo de Granada y del ilustrísimo Obispo de Cartagena, señores Casanova y Alonso Salgado.
La duquesa de Tovar.
Marquesas de Ahumada, Almunia, Benicarió, viuda de Castriño y viuda de López Bayo.
Condesas de Lizárraga y viuda de San Julián.
Señoras de Afán de Rivera, Aguilar, Alonso Martínez, viuda de Argüelles, viuda de Avial, Blasco, viuda de Calbetón, viuda de Calderón y Ceruelo, Cobián, viuda de Chapí, Escrivá de Roamán y Luxán, Fernández de la Puente y Gómez Zapatero (don Antonio), Fidirch, La Cerda, viuda de La Riva, viuda de Lastres y Trillo Figueroa, Pérez Aloe, Pulido, Potestad, Ríos, Rodríguez, viuda de Salvador, viuda de Sauriell, Sánchez Eznarriaga, Torres Almunia, Valdeavellano, viuda de Valentin, Vega Seoana y Villahermosa.
Señoritas de Allendesalazar, Cortes, Fernández Gollín, Fernández de Villavicencio, Hinojosa, Manso, La Rúa, Oliveira-Calheiros, Oreyza, Romero, Avilés y Sánchez Guerra.
Marquesas de Alonso Martínez, Bondad Real, Casa Laiglesia, Castromonte, Mirasol y Santa María de Carrizo.
Condes de Casa Valencia, Guadiana y Torreal.
Señores Agustí, Aparicio, Arregui, Blasco Ibáñez, Calderón, Cantos, Campos Jiménez, Calleja, Carrasosa, Casanova, Cartañá (hijo), Codicedo, Colombia, Cortés, Cotarelo, Chordá, Dávila, Díaz Moreno, Díaz Revenga, Errasti, Fernández Padín, Fagoaga, Ferrari, Ferrer, Franco, Fuentes Arias, Gabás, Gállego, García Mustieles, García Ontiveros, García Valero, Gil Delgado, Gimeno, González Echeverría, González Llanza, Huélin, Isaas, Junoy, La Cerda, La Hoz, Linares Rivas, López Pulgarciver y Nieto, Llasera, Lleó, Martítergui, Marzol, Mesejo, Moreno, Nieto, Noguera Yanguas, Ortuño, Ozores, Parra, Perat, Pérez Samaniego, Periquet, Pinillos, Plaza, Rendueles, Riestra, Riu, Romero y López Peregrín, Ruiz Valarino, Sánchez Arjona, Sánchez Pastor, Santa Cruz, Santa María de Paredes, Santa María y Rojas, Seoane, Sicars, Tapia, Ternel, Tinajero, Torres y González Arnao, Thuillier, Urrutia, Valdivielso, Vera y Zurano.
Les deseamos felicidades.
Bodas
Está concertado el matrimonio de la angelical señorita Carmen Pérez Rosales con don Juan Gordón y Picardo.
—En breve se celebrará el enlace de la encantadora señorita Rosa Ribó y de la Cuesta con el bizarro capitán de Artillería don Carlos F. Valderrama.
Alumbramientos
La baronesa de Carrícola ha dado a luz con felicidad un robusto niño.
—También la señora de don Carlos Smith (Esperanza Carretero y Luca de Tena) ha dado a luz con felicidad.
Felicitaciones
La bella señora del ilustre ex ministro don Mariano Ordóñez recibió ayer muchos regalos y felicitaciones por celebrar sus días.
Restablecida
La señora viuda de Merelles (nacida Sofia Martel) se encuentra restablecida de su grave dolencia.
Enferma
La marquesa viuda de Alava está mejor de la dolencia que la aqueja.

Deseamos el pronto restablecimiento de la ilustre dama.
De largo
Por vez primera ha vestido las galas de mujer la linda señorita María Luisa Vázquez Armero, hija de don José Ignacio.
Regreso
Han regresado de Portugal don Carlos Codina Perucho y familia.
Aniversarios
Mañana se cumplirá el tercero de la muerte del señor don Luis Torres Rivas; el 5 el quinto del fallecimiento del marqués de Olaso, y el 16 de mayo hará el vigésimoséptimo de la señora doña María de los Dolores Madariaga de Olaso, los tres de muy grata memoria.
Por el primero se dirán misas en Madrid en los templos de Chamberí, San Fermín, Salesianas del Corazón de Jesús, Padres, San Pascual, Cristo de la Salud, María Auxiliadora, Redentoristas, Corazón de María, Salesianas y Angeles Custodios, Carabanchel Alto, Burgos, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Basílica de Nuestra Señora de Méjico, y por los últimos, en Bilbao en las iglesias de San Nicolás, San Vicente, Santos Juanes, San Antonio Abad, San Francisco de Asís, Santiago, reverendos padres Jesuitas, Agustinos, de Neguri; Nuestra Señora de las Mercedes, de Las Arenas; Santa María de Orduña y San Juan de Somorrostro.
Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la viuda del señor Torres Rivas, doña Presentación de la Bastida; hermanos y hermanas políticos (ausentes), madre política, la condesa viuda de Ardales del Río, y hermanos políticos, los poseedores de este título y el hijo de los marqueses de Olaso, don Luis; nietos, don José María, doña Dolores, don José María, doña María Begoña, don Jorge, don Rafael, doña Mercedes, doña Pilar y don Ignacio; hermanas políticas, doña Sofía Delmas, viuda de Olaso, y doña María Madariaga, viuda de Madariaga.
—Hoy, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de Santa Bárbara por el alma de la señora doña Luisa Coumes-Gay, esposa del rector de la Universidad Central, don José R. Carracido; madre de don José y de doña Luisa y madre política de doña Julia Castañeda y de don Alfonso García Martínez.
A su viudo y demás familiares renovamos la expresión de nuestro sentimiento.
El Abate FARRIA

VIDA RELIGIOSA Santoral y cultos

DIA 3.—Martes.—Santos Ulpiano, Pancracio y Benigno, mártires; Ricardo, Obispo, Benito de Palermo, confesor, y Santos Agape y Quenias, vírgenes y mártires.
La misa y oficio divino son de la feria tercera de Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco.
Adoración Nocturna.—Sanguis Christi.
Cuarenta Horas.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
Corte de María.—Del Buen Consejo, en San Isidro (P.); de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad y San Fernando.
Calatravas.—Continúa el triduo a San Francisco de Paula. A las diez y media, misa cantada, con exposición de Su Divina Majestad, hasta las doce; a las once y media, rosario y ejercicio, y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el señor Tortosa, reserva y adoración de la reliquia del Santo.
Carmen.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las ocho, misa solemne y exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la cantada, predicando el padre Barrio, escópulo, y por la tarde, a las cinco y media, oración mental, según por el señor Rubio Cereza, párroco de los Angeles, novena, himno y reserva.
Oliv.—Continúa el octavario al Santísimo Sacramento. A las ocho, misa de comunión y exposición de Su Divina Majestad; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón por el padre Redal, O. P., y reserva.
\*\*\*
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

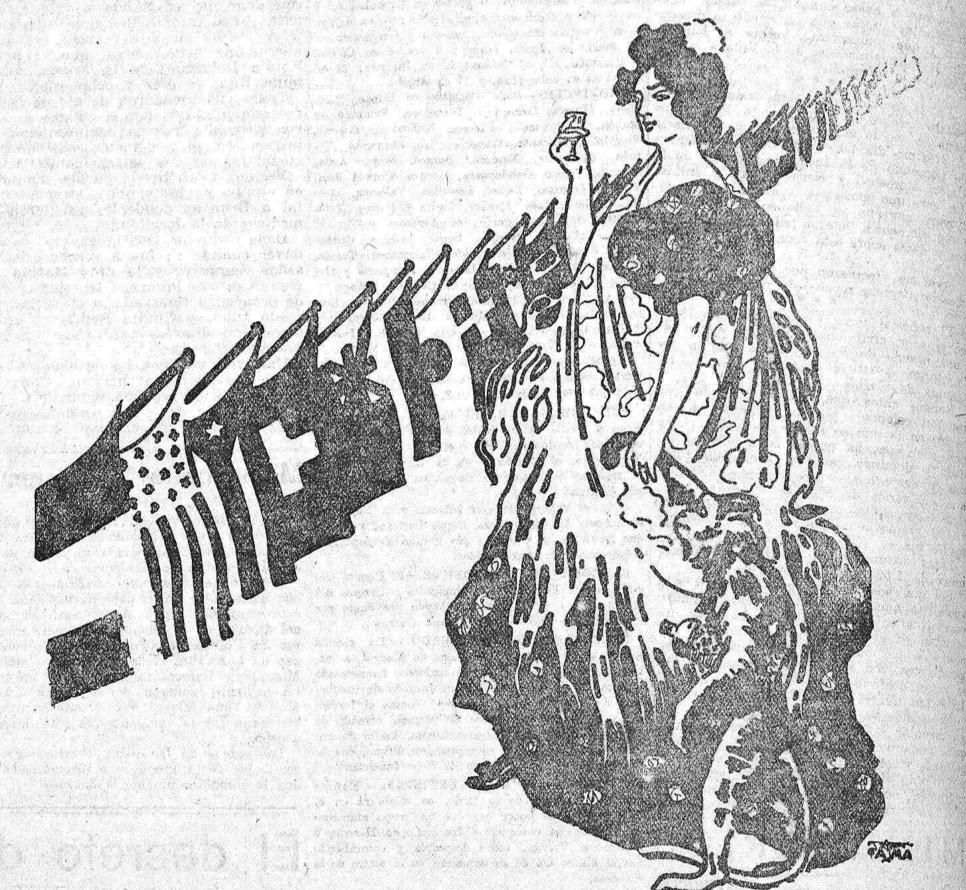
PARA HOY
REAL.—No hay función.
PRINCESA.—6 y 10,15, Amor de moda.
ESPAÑOL.—6, El alcalde de Zalamea.—10, El abuelo.
ESLAVA.—10,15, La moza de Esquivias.
CENTRO.—10,30, La pluma verde.
LARA.—6 y 10,15, La mala ley o Isabelita Ruiz.
INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, El peso del camello.
ROMER.—6,30, La campana de la Vela.—10,30, La dama alegre (estreno).
REY ALFONSO.—6,15 y 10,15, Rosa de Francia.
CERVANTES.—6 y 10,30, En Flandes se ha puesto el sol.
APOLO.—6, El sexo débil y La montería.—10,30, La mala sombra y La montería.
ZARZUELA.—10,30, F.F.F.
FUENARRRAL.—6, Locura de amor.—10,15, Mancha que limpia.
COMICO.—6,30 y 10,30, El tío Paco.
LATINA.—6, El dúo de la africana y El asombro de Demasoo.—10,15, ¡Pa qué lo vis a usté babá! y Moxma.
CIRCO W. PARISH.—10, Compañía internacional de circo.
CIRCO AMERICANO.—6,30 y 10,30, Compañía Pallase.
GINE COLISEO IMPERIAL.—(Cinematógrafo especial para familias).—6 y 10, Gran moda; ¡Vivan los novios!, por John Barrymore; De lo vivo a lo pintado, éxito de Douglas Fairbanks; Charlot en el balneario y estreno de Sal de cocina, creación de Margarita Clark, programa Ajuria.

Sociedades y conferencias

PARA HOY
ATENEO.—A las seis de la tarde, don Hipólito Rodríguez Pinilla, «Don Joaquín Hysser y la Homeopatía». A las siete y media, don Manuel A. Badoya, «Mi punto de vista hispanoamericano».

CASA SERRA (J. González)

Todas las banderas saludan a España



ANIS DEL MONO
VICENTE BOSCH - BADALONA - ESPAÑA
FAMOSO EN TODOS LOS PAISES

LOTERIA NUM. 23
ARENAL, 22.—MADRID.
Su administrador, D. A. Manzanera, remite billetes a provincias de todos los centros.
Enviado el 11 de mayo a 500 ptas.
PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega
Encomienda-20-Op
APARTADO 177.—MADRID
Prado-Tello

TRABAJO EN CASA
En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) WEIRHAGEN. Insuperable por la perfección de sus labores que produce. Informes: GUSTAV WEIRHAGEN
BARCELONA. APARTADO NUM. 221.
Agentes, se necesitan, que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas.
Calzado cosido a mano
Por 13 pesetas remitidas por giro postal o sellos correo, enviamos al recibir las medidas en paquete postal, un par calzado para campo, en brogueado bucher, vaqueta natural, piel vuelta, suela doble, forros tela, peso un kilo. Por 50 pesetas enviamos cuatro pares.
Ultima moda, elegantísima para vestir
Por 19 pesetas enviamos zapato lona blanca, forro piel, con puntera, contrafuertes escocesa de boecero color.
Por 20 pesetas, con adornos charol.
Pedidos a SOCIEDAD COOPERATIVA COMISION Y BANGA.—APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA.

Máquinas de pintar
y encalar; hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Mathis. Gruber. Apart. 185, BILBAO
REPRESENTANTES
solventes. Búscanse para venta máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Mathis, Gruber. Apart. 185, Bilbao.

REUMA
PIPERAZINA VILLEGAS
Plaza del Angel, 16. Alcalá, 72

CALZADOS
La Forma Elegante, 2, San Bernardo.
LOS CALZADOS QUE DURAN MAS. CASA MUY ANTIGUA Y QUE VENDE A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

F. BELLOT, Laboratorio
ANTONIO LOPEZ, 64.—MADRID
En las épocas de pedruzcos, náuseas, falta de apetito, dolores de cabeza y de hígado, en los desarreglos propios de la mujer, que tanto sufrimientos les producen, se venían y continúan con el BILLOT Iodoferrina Bellot, que es un tónico hemático, que contiene cuatro elementos indispensables para la actividad vital. Es de sabor agradableísimo. De venta en las farmacias.
Por 26 pesetas, mandadas por giro postal se remiten cuatro frascos a cualquier estación de ferrocarril.

¡AVICULTORES!
Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a Mathis, Gruber. Apart. 185, Bilbao.
TODA PERSONA cuidadosa debe tener siempre en su casa un bote de la exquisita Manzana de la Salud, que es un remedio infalible para remediar cualquier indisposición del estómago. Gran cantidad de botecitos y anticatarral. Los que lo toman se dicen no padecen del estómago. Bote para cien tazas, 2 pesetas en farmacias y droguerías. PUERTA DEL SOL, 8, Y MONTERA, 23.

Motores eléctricos
SACHSENWERK, de Niederselitz (Alemania).
Esmerada construcción y altos rendimientos.
Grandes existencias en todos los tipos.
MARIANA PINEDA, 5 MADRID
FABLO ZENKER

TERCER ANIVERSARIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR Don Luis Torres Rivas
Ex enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Noruega, caballero gran cruz de San Olay, comandante de Isabel la Católica, caballero de la Legión de Honor, de la de Santa Ana, de Rusia, y otras muchas condecoraciones
Que murió en el Señor el día 4 de abril de 1920
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada viuda, la excelentísima señora doña Presentación de la Bastida; hermanas y hermanas políticas (ausentes); madre política, la excelentísima señora condesa viuda de Ardales del Río; hermanos políticos, condes de Ardales del Río; tíos, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus buenos y numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Se dirán misas el día 4 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Fermín de los Navarros, con exposición del Santísimo, Salesianas del Corazón de Jesús, Padres, San Pascual, Cristo de la Salud, María Auxiliadora, Redentoristas, Corazón de María el día 5, Salesianas y parroquia de Carabanchel Alto, Angeles Custodios, con la Exposición del Santísimo todos los días 4 de cada mes. En Burgos, Salamanca y Ciudad-Rodrigo; así como las que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su excelencia el Nuncio Apostólico de Su Santidad y varios señores Cardenales, Arzobispos y Obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7).
OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, 1.º.—Tel. 1.330.

ANUNCIOS breves y económicos
ALMONEDAS
ALMONEDA. Muchos joyeles, cajas candelabros, objetos, Hortalaza, 182, bajo izquierda.
ALMONEDA por tener que marchar fuera, muy barato todo. General Pardinas, 14.
AUTOMOVILES
NEUMATICOS Cord, Gable y lona. Bandejas camion. ¡Para comprar barato! Casa Ardá, Génova, 4. Exportación provincias.
ALQUILERES
CASA particular. Alguilo elegante gabinete para matrimonio. Hay baño, teléfono y ascensor. Pavia, 2.
PARTICULAR cede habitación, aloba a señora sola; buenas referencias. R a r e s: Bordadores, 8. Nazaret.
CEDO piso, tomando muebles. Razón: Goya, 81, portería.
COMPRAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1870. Cruz, 1. Madrid.
COMPRO todo clase mobiliario completo, trapeo o bates, sillas, colchones, máquinas coser, escribir, cajas candelabros, gramófonos, bicicletas, alfileres, toda clase objetos. Madrazo, Lanza, 23. Estrella, 10. Teléfono 61-19.
COMPRO alfileres, dentaduras, oro, platino, gaca. Plaza Mayor, 25 (esquina Ciudad Rodrigo), platería.
PAGO bien mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortalaza, 110.
ANTIGUEDADES. Centro, vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 13. Tel. 1.562 M.
COMPRO perlas, diamantes, alfileres, dentaduras, P l a n z a Santa Cruz, 7, Platería. Teléfono 772.
DEMANDAS
SEÑORA joven, necesita profesora de labores. Escelentes condiciones: Dolores Rodríguez. O r d e n a l Cisneros, 43, primero.
SE NECESITA empleado práctico para notaría. Valverde, 34, primero.
VARIOS
POLICIA particular. Informaciones personales. Primera casa fundada. Prociados, 6.
CINEMATOGRAFO, selección Movi. Películas escogidas de base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 87, Madrid.
¿PARA BODAS? ¿Para ampliaciones? Boda, fotografía, Tofuán, 23. Visite nuestras exposiciones.
PARA IMAGENES Y ALFILERES recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono interurbano 619.
POLICIA particular. Investigaciones, diligencias secretas. Carrera San Jerónimo, 11 principal.
BOLSA DEL TRABAJO
COCINERA formal, sin pretensiones, ofrecerse. Berquillo, 1.
SEÑORA siendo obligada ofrecerse casa para familia. Sandoval, 82, cuarto exterior.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA Doña Luisa Coumes-Gay Española de R. Carracido
Falleció el día 3 de abril de 1922
Habiendo recibido los auxilios espirituales
D. E. P.
Su viudo, el excelentísimo señor don José R. Carracido; sus hijos, don José y doña Luisa; hijos políticos, doña Julia Castañeda y don Alfonso García Martínez de Velasco; nietos, tíos y primos RUEGAN a las personas piadosas la encomienden a Dios y tengan la caridad de asistir a la misa de funeral, que se celebrará el martes 3, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara.
Para esquelas, PRADO-TELLO, Piamonte, 10
Agencia LA PRENSA, Carmen, 19

No Se frote v.
PICAZONES
Granos, Rojeces, Sarpullidos, Acne, Prurigos, Escama, Herpe, enfermedades de la piel, manifestaciones sifilíticas desaparecen bajo la influencia del
DEPURATIVO RICHELET
infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre cualquiera que sea su origen su antigüedad y su gravedad.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlos y para toda clase de instrucciones dirigirse inmediatamente y a vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIAN.

QUINTO ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR Don José Rufino de Olaso y de la Fuente
Marqués de Olaso, caballero de la Orden de San Silvestre. Y DECIMOSEPTIMO ANIVERSARIO DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA D. María de los Dolores Madariaga de Olaso (O. E. P. D.)
FALLECIERON EN BILBAO EL DIA 5 DE ABRIL DE 1918 Y EL 16 DE MAYO DE 1896, RESPECTIVAMENTE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.
Su hijo, don Luis; nietos, don José Luis, doña María Dolores, don José María, doña María Begoña, don Jorge, don Rafael, don Pascual, don Pascual, Cristo de la Salud, María Auxiliadora, Redentoristas, Corazón de María el día 5, Salesianas y parroquia de Carabanchel Alto, Angeles Custodios, con la Exposición del Santísimo todos los días 4 de cada mes. En Burgos, Salamanca y Ciudad-Rodrigo; así como las que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos excelentísimos señores.
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Cardenal-Arzbispos de Toledo, Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Sevilla, Obispos de Vitoria, de Pamplona y de Huesca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por el alma del finado.
Las misas que se celebren el día 5 en las iglesias parroquiales de San Nicolás, San Vicente Mártir, Santos Juanes, San Antonio Abad, San Francisco de Asís, Señor Santiago, Residencia de los Padres Jesuitas, iglesias de los Padres Agustinos, de Bilbao y Neguri; Nuestra Señora de las Mercedes, de Las Arenas; Santa María de Orduña, y San Juan de Somorrostro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichos excelentísimos señores.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAYAS